



Resolución Directoral

Puente Piedra, 24 de Mayo del 2017

VISTO:

El Memorando Nº 118-03/2017-DE-HCLLH/SA, de fecha 20 de marzo del 2017, emitido por el Director Ejecutivo sobre Asignación y Término de Funciones como Director Adjunto del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz"; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 25º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector Nacional, establece las condiciones para las asignaciones y/o término de funciones al personal que labora en la Administración Pública;

Que, el Artículo 74º del citado Reglamento, establece que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la carrera administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, mediante Resolución Directoral Nº359-12/016-DE-HCLLH/SA, de fecha 01 de diciembre del 2016, se le asigna como Director Adjunto del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz" al MC. Hernán Auberto SOLIS VERDE, Médico Especialista, Nivel (MC-5);

Que, en atención al documento de visto, es necesario dar por concluida las funciones como Director Adjunto del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz", al MC. Hernán Auberto SOLIS VERDE, efectuada mediante la precitada resolución; asignando en su



reemplazo al MC. José Luis LINARES CHICLOTE, Médico Especialista, Nivel (MC-5) con la responsabilidad de funciones que el cargo amerita;

En uso de las facultades conferidas por Resolución Ministerial N°463-2010-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" y;

Con las Visaciones de la Unidad de Personal, Asesoría Legal y de la Dirección de la Oficina de Administración del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz", Unidad Ejecutora N°020;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR, por Concluida las funciones como Director Adjunto del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz" al MC. Hernán Auberto SOLIS VERDE, Médico Especialista, de Nivel (MC.5); efectuada mediante Resolución Directoral N°359-12/016-DE-HCLLH/SA, de fecha 01 de diciembre del 2016, dándoseles las gracias por la labor realizada durante su gestión, a la vez se le solicita hacer entrega del cargo, de conformidad con los procedimientos administrativos vigentes.

Artículo 2°.- ASIGNAR, a partir del 24 de marzo del 2017, las funciones como Director Adjunto del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" al MC. José Luis LINARES CHICLOTE, Médico Especialista, Nivel (MC-5), de nuestra Institución; con la responsabilidad que el cargo amerita;

Artículo 3°.- DAR, término a toda disposición anterior que se oponga a la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,




MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
IGSS
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Dr. Javier Aleksan Kobaynikawa
C.M. 21626
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

Transcrita para los fines a:

- () Interesados:
- () Dirección Administrativa
- () Unid. Personal
- () Archivo.

JTK/HSV/HAE/mpy.